



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE  
2024 - 2025

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Metafísica
Código	E000002563
Título	Licentiatu in Iure Canonico
Impartido en	Licenciatura en Derecho Canónico [Primer Curso] Licenciatura en Derecho Canónico [Segundo Curso] Bachiller Teología - Grado en Teología (TUP) [Segundo Curso]
Nivel	Ing. Superior, Licenciado o Arquitecto
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	7,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Filosofía, Humanidades y Comunicación
Responsable	Antonio Jesús María Sánchez Orantos
Horario	L 19-21,30
Horario de tutorías	Viernes 11,30-13,30 (concertando cita)
Descriptor	<ul style="list-style-type: none"><li>• Discernir la tarea propia de la Metafísica (filosofía primera) en el conjunto de saberes humanos.</li><li>• Conocer las principales etapas de la Historia de la Metafísica (filosofía primera) desde sus inicios hasta la actualidad y aprender a plantear adecuadamente los problemas en ellas contenidos.</li><li>• Recuperar el sentido de la reflexión metafísica para la cultura actual.</li><li>• Vislumbrar la radicalidad/responsabilidad del quehacer filosófico para la vida humana.</li></ul>

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Antonio Jesús María Sánchez Orantos
Departamento / Área	Departamento de Filosofía y Humanidades
Despacho	Cantoblanco 305
Correo electrónico	asanchez@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p><i>«La Metafísica pertenece a la 'naturaleza del hombre'. No es ni una disciplina de la filosofía académica ni el ámbito de ocurrencias arbitrarias. La Metafísica es el acontecimiento fundamental de nuestro ser. Es nuestro ser mismo»</i></p> <p>(Martin Heidegger)</p>



El saber filosófico alcanza su máxima radicalidad cuando enfrenta críticamente las tres preguntas que implícita o explícitamente acompañan al ser humano en su devenir temporal:

- La pregunta por el acceso a lo real (fundamento de la verdad)
- La pregunta por la libertad humana (fundamento de la eticidad)
- La pregunta por la existencia de Dios (fundamento último)

Ciertamente las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo coinciden, con singular obstinación, en la necesidad de superar la Metafísica. Defenderían que el ámbito de respuestas de las anteriores preguntas de ninguna manera remitiría a los contenidos tradicionales de dicho saber, que, por eso, y para mantener precisamente el valor de las preguntas, necesita ser superado. Pero ¿qué es lo que habremos superado entonces? ¿Acaso el mismo pensamiento que se proclama posmetafísico puede pensarse sin la herencia y la ilustración legada por la historia de la Metafísica? ¿No tendrá que reconocerse con precisión crítica «lo que ha de superarse» antes de dejarnos llevar por los modos y las modas de la «superación»?

Pues bien, antes de emprender los caminos de posibles «superaciones», consideramos necesario la búsqueda de un saber –la filosofía es siempre «saber que se busca»- que enseñe a formular adecuadamente dichas preguntas y abra posibles caminos de respuesta en la situación actual desde la experiencia acumulada en la historia del pensar filosófico. Este será el objetivo último que pretende alcanzar la asignatura.

## Prerrequisitos

Los requeridos para la titulación

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	<b>RA01</b>	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
	<b>RA02</b>	Captación de la complejidad exegética de algunas normas, saber interpretarlas y extraer conclusiones coherentes
	<b>RA03</b>	Apreensión de la interconexión y relaciones entre los diversos cuerpos legales.
<b>CGI02</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	<b>RA01</b>	Capacidad de expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos canónicos
	<b>RA02</b>	Capacidad de expresión verbal, siendo capaz de comunicar ideas en público de forma estructurada e inteligible, con soltura y precisión, utilizando técnicas TIC



<b>CGI03</b>	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes	
	<b>RA01</b>	Capacidad para el manejo adecuado de distintos medios para la obtención de fuentes jurídica
	<b>RA02</b>	Capacidad para organizar y tratar la información
	<b>RA03</b>	Capacidad para Identificar todas las normas aplicables a una determinada materia
<b>CGI04</b>	Conocimiento de una segunda lengua	
<b>CGI05</b>	Resolución de problemas	
	<b>RA01</b>	Capacidad para una comprensión adecuada de los problemas
	<b>RA02</b>	Utilización de los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema
	<b>RA03</b>	Búsqueda de soluciones jurídicas concretas y pastoralmente acertadas
<b>CGP06</b>	Capacidad crítica. Juicio crítico	
	<b>RA01</b>	Capacidad para conocer las distintas posibilidades que la aplicación de las normas jurídicas ofrece y conciencia crítica de las mismas
	<b>RA02</b>	Capacidad de valoración crítica de los argumentos esgrimidos por la doctrina científica
<b>CGP07</b>	Desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en equipo	
	<b>RA01</b>	Capacidad de escucha, empatía, acogida del otro, diálogo, respeto.
	<b>RA02</b>	Capacidad para valorar las aportaciones de los demás y búsqueda de fórmulas para la negociación y logro de una solución satisfactoria
<b>CGS08</b>	Capacidad de aprender, autonomía del aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente.	
	<b>RA01</b>	Asimilar el aprendizaje como un proceso permanente de actualización y mejora
<b>CGS09</b>	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	<b>RA01</b>	Creatividad jurídica para proponer los cambios adecuados en las normas que se vean inadecuadas.
	<b>RA02</b>	Valorar los cambios como aspecto positivo
<b>CGS10</b>	Habilidades de investigación	
	<b>RA01</b>	Capacidad para manejar y utilizar las fuentes jurídicas precisas para la búsqueda de información.
	<b>RA02</b>	Capacidad para emprender líneas de razonamiento y argumentación jurídicas complejas.



## ESPECÍFICAS

<b>CE01</b>	Comprender en profundidad el porqué del derecho en la Iglesia, su fundamentación y razón de ser
<b>CE02</b>	Aplicar en la práctica las normas canónicas resolviendo problemas de los fieles en los diversos aspectos de su relación con la Iglesia.
<b>CE03</b>	Conocer las fuentes históricas del derecho eclesial
<b>CE04</b>	Conocer la normativa vigente del derecho canónico y su diversa relevancia y ámbito de aplicación
<b>CE05</b>	Conocer en profundidad los derechos y deberes de las diversas categorías de fieles,
<b>CE06</b>	Conocer la regulación jurídica de la validez y licitud de los sacramentos
<b>CE07</b>	Dominar los aspectos fundamentales de la organización eclesial
<b>CE08</b>	Comprender el funcionamiento de la administración eclesial
<b>CE09</b>	Aplicar las disposiciones relativas a la función de enseñar en la Iglesia
<b>CE10</b>	Aplicar el derecho penal de la Iglesia en sus diversos ámbitos y casos
<b>CE11</b>	Distinguir los distintos tipos de procesos que existen en la Iglesia y la aplicación concreta de cada uno de ellos.
<b>CE12</b>	Comprender las claves esenciales que configuran las relaciones entre Iglesia y el Estado,
<b>CE13</b>	Conocer el Derecho Público de la Iglesia, su historia y realidad actual.
<b>CE14</b>	Conocer el Derecho promulgado por el Estado en materia de libertad religiosa
<b>CE15</b>	Comprender y valorar la diversidad en la Iglesia latina y oriental, así como el Código para las Iglesias orientales.
<b>CE16</b>	Adquirir un conocimiento práctico de los organismos administrativos tanto diocesanos como estatales en materia de libertad religiosa.
<b>CE17</b>	Dominar las normas que rigen en los Institutos de Vida Consagrada y otras organizaciones eclesiales.
<b>CE18</b>	Participar en la dinámica de los organismos dedicados a cuestiones relacionadas con la vida religiosa.
<b>CE19</b>	Conocer la regulación jurídica de los bienes de la Iglesia.
<b>CE20</b>	Profundizar en la normativa de la Iglesia sobre el matrimonio y su vertiente psicológica.
<b>CE21</b>	Desarrollar las tareas básicas y propias de los distintos operadores tribunales de la Iglesia
<b>CE22</b>	Utilizar las disciplinas filosóficas y teológicas como base para la formación jurídico-canónica superior.
<b>CE23</b>	Manejar la lengua latina en orden al uso de las fuentes canónicas históricas y actuales.
<b>CE24</b>	Adquirir conocimientos básicos de disciplinas conexas del derecho estatal.



CE25	Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista
------	--

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### UNIDAD I. EL TEMA PROPIO DE LA METAFÍSICA.

1. El problema de la verdad/el bien/la libertad.
2. Los tres modos históricos de enfrentar el problema metafísico: nuestra alternativa.

#### UNIDAD II. FUNDAMENTACIÓN COSMOLÓGICA DE LA VERDAD

1. El inicio del pensar metafísico. Los problemas que entrega a la reflexión posterior.
2. El problema de los sofistas
3. Sócrates/Platón.
4. Aristóteles.

#### UNIDAD III. FUNDAMENTACIÓN TEOLÓGICA DE LA VERDAD

1. Aprendiendo a plantear el problema de Dios.
2. La metafísica de San Agustín.
3. Dos modos de entender la metafísica en el medioevo:
  1. La tradición platónica: San Anselmo
  2. La tradición aristotélica: Santo Tomás.

#### UNIDAD IV. FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA DE LA VERDAD

1. La discusión racionalismo/empirismo.
  1. Descartes y las posibilidades perdidas en su sistema
  2. Locke, Berkeley y Hume.

#### UNIDAD V. EL CRITICISMO KANTIANO

1. Epistemología Kantiana.
2. Moral Kantiana
3. Conclusiones finales: ética y política en Kant

#### UNIDAD VI. HACIA UNA NUEVA NAVEGACIÓN DE LA FILOSOFÍA. EL GIRO LINGÜÍSTICO

1. Hegel y la izquierda hegeliana (Feuerbach)
2. Sentido e importancia del giro lingüístico.
3. Breves notas sobre fenomenología y marxismo (Escuela crítica de Frankfurt)
4. Verdad e intersubjetividad.
5. Conclusiones finales.

## METODOLOGÍA DOCENTE



## Aspectos metodológicos generales de la asignatura

### METODOLOGÍA PRESENCIAL

Exposición de contenidos fundamentales por parte del profesor, acompañadas con apuntes elaborados por el profesor y textos breves relevantes para la metafísica (filosofía primera).

Presentación y guía pedagógica para la lectura/trabajo obligatoria: Ortega: ¿Qué es filosofía?

Pruebas de comprensión de la materia: ejercicios de redacción y defensa oral y escrita.

### METODOLOGÍA NO PRESENCIAL

Trabajos escritos: síntesis y resumen personal de cada uno de los bloques temáticos. Siguiendo indicaciones de los diferentes modos de evaluación

Trabajo escrito sobre el libro que debe ser leído

Preparación de las tareas encomendadas.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales teóricas	Lectura y análisis / comentario en clase de fuentes secundarias (libros, artículos, etc.)	Otras actividades presenciales dirigidas
37.00	12.00	11.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Elaboración de un resumen o comentario de las lecturas propuestas	Estudio	Lectura de fuentes primarias o secundarias fuera de clase (no presencial), incluyendo posibles apuntes del profesor
20.00	40.00	60.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 7,0 (180,00 horas)</b>		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Se evaluará la presencia y participación activa en clase. Normas académica 31 de mayo 2025: CAPÍTULO III. ESCOLARIDAD Artículo 5 1. La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta		



<p>quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura.</p> <p>2. Para que pueda hacerse efectiva la pérdida de convocatoria es necesario que, al comienzo del curso, se dé a conocer a los alumnos en la Guía Docente de la asignatura la norma establecida en el apartado anterior junto con el resto de las normas y régimen de desarrollo de la asignatura (artículo 93.2 del Reglamento General).</p>	<p>Asistencia</p> <p>Atención activa</p> <p>Participación: preguntas y reflexiones personales.</p>	<p>10 %</p>
<p>Presentación en fecha convenida de las tareas que se proponen para cada unidad temática. La evaluación será continua y los trabajos deben presentarse para acceder a la evaluación final.</p>	<p>Dominio de conocimientos teóricos de la materia.</p> <p>En cada presentación se evaluará: estructura del trabajo; Calidad de la argumentación; originalidad; presentación y redacción.</p>	<p>50</p>
<p>Trabajo escrito y defensa oral de dicho trabajo que versará sobre ¿Qué es filosofía? de Ortega y Gasset (libro de lectura obligatoria durante el curso)</p>	<p>Calidad de la presentación oral del trabajo.</p> <p>Calidad de la argumentación</p> <p>Originalidad</p> <p>Presentación del trabajo escrito y calidad de redacción</p>	<p>40</p>

## Calificaciones

### CONVOCATORIA ORDINARIA

Para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria se tienen que haber realizado todas las actividades objeto de evaluación. Las actividades evaluables han de entregarse en las fechas indicadas. Si por alguna razón debidamente justificada y comunicada al profesor no se hubieran podido entregar en el período fijado, se podrán hacer antes de la fecha de realización del examen de la asignatura, de manera que el profesor pueda calificarlas, aunque en este caso no estará obligado a remitir al alumno/a sus comentarios sobre esas actividades. Por otro lado, el/la alumno/a tiene derecho a realizar la prueba escrita/oral final aunque no haya entregado todas las demás actividades objeto de evaluación, pero solo se calculará la nota final de la asignatura si ha entregado todas las actividades y según los criterios de evaluación y las ponderaciones establecidos en esta guía docente. En caso de no haber entregado o realizado alguna actividad objeto de evaluación constará en el acta como "No presentado" en la convocatoria.



## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL/NO PRESENCIAL)

Los criterios de evaluación son los mismos que en la convocatoria ordinaria, por lo que hay que aportar todas las actividades de evaluación consideradas en el curso. Se guardarán las notas de las actividades realizadas (incluida la de la prueba escrita/oral final), a la espera de que se realicen las actividades pendientes. En esta evaluación se aplicarán los mismos criterios de ponderación que en la evaluación ordinaria. Esta medida se aplicará únicamente en cada curso en vigor, de manera que, de no superar la convocatoria extraordinaria, la renovación de la matrícula supondrá la repetición de la asignatura completa.

## USO DE LOS MEDIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS PERSONALES

Se podrán utilizar todas las fuentes críticas posibles siempre que se indique con precisión su presencia en el texto. Todo plagio o la utilización de herramientas de IA que no queden adecuadamente citadas se considerará fraude y comportará la aplicación de la normativa existente para estas infracciones

## PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Estudio y tareas de Unidad I: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ensayo personal sobre el sentido y objetivo de la asignatura.</li><li>• Cuestionario sobre los tres modos históricos de enfrentar el problema metafísico: nuestra alternativa.</li></ul>	1 de septiembre	10 y 26 de septiembre
Unidad II Estudio de apuntes y guía de lecturas para preparar el examen final (trabajo escrito y defensa oral) sobre el libro de Ortega: <b>¿Qué es filosofía?</b>	14 septiembre....	consultar calendario de exámenes
Estudio y tareas Unidad III: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comentario al anillo de Gíges.</li><li>• Cuestionario sobre Aristóteles.</li></ul>	15 septiembre	24 de octubre
Estudio y tareas Unidad IV: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ensayo sobre el problema de Dios.</li><li>• Cuestionario sobre la metafísica medieval</li></ul>	12 de octubre-10 de noviembre	7 y 14 de noviembre
Estudio y tareas Unidad V: <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuestionario metafísica moderna.</li></ul>	5 de noviembre	30 de noviembre
Lectura sobre la nueva navegación de la filosofía: Unidad VI	diciembre	7 de diciembre





# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**  
**2024 - 2025**

Examen final: trabajo escrito y defensa oral

durante todo el curso

consultar calendario de exámenes

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- **HEIMSOETHM H.:**
  - *Los seis grandes temas de la metafísica occidental*, Revista de Occidente, Madrid, 1974.
- **GRONDIN, J.:**
  - *Introducción a la metafísica*, Herder, Barcelona, 2006.
- **HEIDEGGER, M. :**
  - *Los problemas fundamentales de la fenomenología*, Trotta, Madrid, 2000
  - *¿Qué es metafísica?* Alianza Editorial, Madrid, 2003
- **ORTEGA Y GASSET, J.:**
  - *Unas lecciones de Metafísica*, Revista de Occidente, Madrid, 1974.
  - *El tema de nuestro tiempo*, Revista de Occidente, Madrid, 1966
- **ZUBIRI, X.:**
  - *Naturaleza, historia y Dios*, Alianza, Madrid, 1994.
  - *Los problemas fundamentales de la metafísica occidental*, Alianza, Madrid, 2003

En cada Unidad se dará bibliografía específica.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>